

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión (PESC) 2017/2282 del Consejo, de 11 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Decisión 2010/788/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo (DO 2017, L 328, p. 19), en la medida en que atañe al demandante.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Kalev Mutondo.

⁽¹⁾ DO C 161 de 7.5.2018.

Sentencia del Tribunal General de 12 de febrero de 2020 — Ruhorimbere/Consejo

(Asunto T-175/18) ⁽¹⁾

(«Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas adoptadas habida cuenta de la situación en la República Democrática del Congo — Inmovilización de fondos — Prórroga de la inclusión del nombre del demandante en la lista de personas sujetas a las medidas restrictivas — Obligación de motivación — Derecho de defensa — Obligación del Consejo de comunicar los nuevos elementos que justifican la renovación de las medidas restrictivas — Error de Derecho — Error manifiesto de apreciación — Derecho de propiedad — Derecho al respeto de la vida privada y familiar — Proporcionalidad — Presunción de inocencia — Excepción de ilegalidad»)

(2020/C 103/36)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Éric Ruhorimbere (Mbuj-Mayi, República Democrática del Congo) (representantes: T. Bontinck, P. De Wolf, M. Forgeois y A. Guillerme, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: J.-P. Hix, S. Lejeune y H. Marcos Fraile, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión (PESC) 2017/2282 del Consejo, de 11 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Decisión 2010/788/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo (DO 2017, L 328, p. 19), en la medida en que atañe al demandante.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Éric Ruhorimbere.

⁽¹⁾ DO C 161 de 7.5.2018.